

TRASLADO DE ACUERDO DE ADJUDICACION

ASUNTO: ADJUDICACION DEL CONTRATO DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DEL EQUIPAMIENTO DESTINADO AL TEATRO DEL CENTRO CÍVICO “CANAL DE CASTILLA”

EXPEDIENTE: SE-PC 26 /2017

Con fecha 30 de agosto de 2017, la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Valladolid adoptó un ACUERDO del siguiente tenor literal:

“Visto el expediente nº SE-PC 26/2017 relativo a la contratación del suministro, instalación y puesta en funcionamiento del equipamiento destinado al teatro del Centro Cívico Canal de Castilla y atendido que:

1.- Por Acuerdo de Junta de Gobierno de 31 de mayo de 2017 fue aprobado el expediente de contratación y la apertura del proceso licitatorio mediante procedimiento abierto para el contrato referenciado en el encabezamiento, distribuidas en dos lotes:

LOTE 1: Equipamiento escénico (maquinaria e instalaciones) e iluminación escénica por importe de 157.597,66 € IVA incluido

LOTE 2: Equipamiento cabina de control, sonido, intercomunicación, etc. por importe de 154.650,10 € IVA incluido

2. Convocada la oportuna licitación (BOE 24 de junio de 2017) y previos los trámites establecidos legalmente para el procedimiento abierto, la Mesa de Contratación en su sesión de 20 de Julio de 2017 procedió a la apertura de las proposiciones presentadas y sus correspondientes ofertas económicas, resultando:

PLICA	LICITADOR LOTE 1	PRECIO	NÚMERO VARAS	LUCES	AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA	REDUCCIÓN PLAZO ENTREGA
		H.1.1	H.1.2.1.1	H.1.2.1.2	H.1.2.2	H.1.2.3
1	ESCENICA INGENIERIA S.L.	114.000,00	-	-	600 DIAS	15 DIAS
2	EXPEDITY SOLUCIONES GLOBALES S.L.	110.994,00	6	4 LED+16 CONVENCIONALES	365 DIAS	15 DIAS
9	BEAVERENG INEERING S.L.	120.208,00	1	-	730 DIAS	15 DIAS
5	BAEZA METAL S.L.	117.200,00	-	-	0	0

PLICA	LICITADOR LOTE 2	PRECIO	€ MONITORES	PANTALLA HALL	AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA	REDUCCIÓN PLAZO ENTREGA
		H.1.1	H.1.2.1.1	H.1.2.1.2	H.1.2.2	H.1.2.3
4	VITEL S.A	124.860,40	-	1.200,00	-	15
3	EMCO VIDEO INDUSTRIAL S.L.U	89.244,01	2.823,54	882,35	730	30
7	RUYBESA GLOBAL TECNOLOGIES S.L	104.782,29	-	-	365	13
8	BIENVENIDO GIL S.L	104.300,56	2.713,33	1.208,45	365	15
6	TECESA S. L. U	110.590,00	2.012,00	885,00	730	15

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
Mª EUGENIA
PÉREZ RODRÍGUEZ
Fecha Firma: 31/08/2017 11:06

Fecha Copia : Thu Aug 31 11:08:00 CEST 2017

Código seguro de verificación(CSV): f54a72a0b570133ab5f6e7bec118c96d8034517d
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

3. Con fecha 31 de Julio de 2017 se emite Informe técnico de valoración de las proposiciones presentadas (páginas 170-172 del expediente), con las siguientes puntuaciones:

PLICA	LICITADOR LOTE 1	Puntos	PLICA	LICITADOR LOTE 2	Puntos
1	ESCENICA INGENIERIA S.L.	72	4	VITEL S.A	28,32
2	EXPEDITY SOLUCIONES GLOBALES S.L.	97	3	EMCO VIDEO INDUSTRIAL S.L.U	98,92
9	BEAVERENG INEERING S.L.	52,13	7	RUYBESA GLOBAL TECNOLOGIES S.L	48,27
5	BAEZA METAL S.L.	47,43	8	BIENVENIDO GIL S.L	65,20
			6	TECESA S. L. U	52,73

estimando como bajas desproporcionadas, en diferentes valores, las ofertas presentadas por: BEAVERENG INEERING S.L., EMCO VIDEO INDUSTRIAL S.L.U y TECESA S. L. U.

4. Con fecha 24 de Agosto de 2017, la Mesa de Contratación, da por justificadas las bajas con valores desproporcionados, de conformidad con el informe de 21 de Agosto de 2017 y acuerda proponer la adjudicación a favor de:

LOTE Nº 1 .- EXPEDITY SOLUCIONES GLOBALES S.L.

LOTE Nº 2: EMCO VIDEO INDUSTRIAL S.L.U

Se ha requerido a las citadas empresas, la presentación de la documentación para resultar adjudicatarios, conforme al art. 151 del TRLCSP, incluidas las garantías.

5.- El órgano competente para la aprobación de la presente contratación es la Junta de Gobierno Local, de conformidad con lo previsto en la Disposición Adicional 2ª del TRLCSP y los acuerdos de delegación de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Valladolid.

Por lo expuesto, **SE ACUERDA**

PRIMERO. - Declarar válido el acto licitatorio

SEGUNDO. - Adjudicar los lotes correspondientes al Contrato del suministro, instalación y puesta en funcionamiento del equipamiento destinado al teatro del Centro Cívico Canal de Castilla conforme a las condiciones establecidas en los pliegos de contratación y las proposiciones recibidas:

LOTE Nº 1: a EXPEDITY SOLUCIONES GLOBALES S.L, con CIF- B86272648 y domicilio en C/Joaquín Sorolla 29, 28522 Rivas Vaciamadrid (MADRID), por un precio de 110.994,00€, IVA excluido, mas 23.308,74€ de IVA lo que supone un total de 134.302,74€ IVA Incluido, el coste del contrato. Se determinan las siguientes condiciones de ejecución de conformidad con la oferta del adjudicatario:

- Mejoras sin coste adicional para el Ayuntamiento de Valladolid, por un importe de 9.800,00€:
- Ampliación del plazo de garantía en 12 meses por encima del mínimo exigido en el pliego
- Reducción en 15 días del plazo de ejecución, efectuándose esta en un máximo de 45 días.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
Mª EUGENIA
PÉREZ RODRÍGUEZ
Fecha Firma: 31/08/2017 11:06

Fecha Copia : Thu Aug 31 11:08:00 CEST 2017

Código seguro de verificación(CSV): f54a72a0b570133ab5f6e7bec118c96d8034517d
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



LOTE Nº 2.- a EMCO VIDEO INDUSTRIAL S.L.U, con CIF B47370853 y domicilio en el Polígono Industrial Los Talleres de Zaratán, C/ Agricultura 24 – 47610 (VALLADOLID) por un precio de 89.244,01 € IVA excluido, mas 18.741,24 € de IVA, que resultan un coste de contrato de 107.985,25€ IVA incluido. Se determinan las siguientes condiciones de ejecución de conformidad con la oferta del adjudicatario

- Mejora de 2.823,54 € (IVA excluido) en número de monitores de sonido (tres monitores)
- Suministro de Pantalla hall de 50 pulgadas por importe de 882,35€ (IVA excluido)
- Ampliación del plazo de garantía en 730 días por encima del mínimo exigido en el pliego
- Reducción en 30 días del plazo de ejecución, efectuándose este en 31 días.

TERCERO. - Designar como responsable municipal del contrato al Subdirector del Servicio Participación Ciudadana y Juventud, D. Santiago Rodríguez de Andrés, que ejercerá sus funciones de conformidad con lo previsto en el art. 52 del TRLCSP.

CUARTO. - Facultar al Concejal de Participación Ciudadana, Juventud y Deportes a la adopción de cuantas resoluciones sean precisas para la ejecución del contrato. Condicionar la eficacia de esta resolución a la efectiva presentación por parte de los propuestos como adjudicatarios, de la documentación requerida.

QUINTO. - Autorizar y comprometer con cargo a la aplicación presupuestaria 03.9241.623 del presupuesto municipal vigente, las siguientes cantidades para hacer frente a los compromisos derivados de este contrato:

A favor de EXPEDITY SOLUCIONES GLOBALES S.L. 134.302,74€

A favor de EMCO VIDEO INDUSTRIAL S.L.U. 107.985,25€

SEXTO. -Formalizar el correspondiente contrato en documento administrativo ante fedatario público municipal, actuando como representante municipal el Excmo. Sr. Alcalde o Sr. Concejal de participación Ciudadana. Juventud y Deportes, asimismo se requiere a las empresas adjudicatarias que concurran a dicha formalización en la fecha que le sea señalada por el Ayuntamiento, dentro del plazo máximo de 15 días desde que la adjudicataria haya recibido la notificación del presente acuerdo de adjudicación. De no formalizarse el contrato por causas imputables al contratista, se reclamarán al contratista los daños y perjuicios correspondientes. En ningún caso podrá comenzarse la ejecución del contrato sin su previa formalización

Lo que comunico a Vd. para su conocimiento y efectos, en Valladolid a 31 de agosto de 2017

EL SECRETARIO GENERAL,
P.D.- LA TECNICO DEL AREA DE PARTICIPACION CIUDADANA,
JUVENTUD Y DEPORTES. -
M^a Eugenia Pérez Rodríguez
(Firmado electrónicamente)

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
M^a EUGENIA
PÉREZ RODRÍGUEZ
Fecha Firma: 31/08/2017 11:06

Fecha Copia : Thu Aug 31 11:08:00 CEST 2017

Código seguro de verificación(CSV): f54a72a0b570133ab5f6e7bec118c96d8034517d
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>